

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 35. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 20 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Botajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V. Núm. 1.386

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Viernes 20 de Septiembre de 1895.



J. POUJADE, fotógrafo parisién

ESTABLECIMIENTO FIJO EN BURGOS

SAN JUAN, 35

TELÉFONO, 118

Especialidad en ampliaciones inalterables al carbón, pintadas al óleo en colorido y al claro-oscuro.

Treinta y cinco años de práctica es la mejor garantía que esta acreditada casa pueda presentar al público, después de las muchas recompensas conquistadas en todas las Exposiciones extranjeras y nacionales.

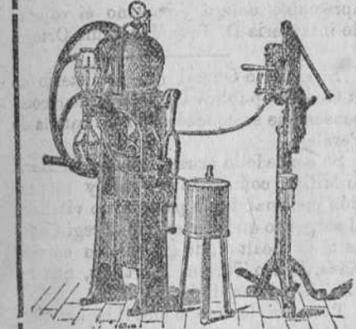
Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ á 15 cént. sifón.
ABONOS:
Por 12 sifones. . . 150 pesetas.
Id. 24 id. . . 250 id.
No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

VENTA DE GANADO.

El día 26 del presente mes y hora de las 11 de la mañana tendrá lugar en el patio del cuartel de San Pablo la venta en pública subasta de dos mulas dadas de desecho.
Burgos 16 de Septiembre de 1895.—El Comandante Mayor, Rotaeche.

Dependiente

En la barbería de Valentín Azofra, Plaza de Vega, 23, se necesita uno.

ANTIGUA PAÑERÍA Sucesores de Marcos Martinez

Completos surtidos en los artículos para verano. Variadas colecciones en lanas sargas para vestidos de Señoras.
Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

Mengotti y Compañía

Almirante Bonifaz, 21 y Moneda, 22 BURGOS.
Almacén de frutos coloniales y extranjeros. Especialidad en cafés, cacao, azúcares y arroces.

Colegio de San Antonio.-Bilbao

Establecimiento de enseñanza fundado el año 1867. Instalado hoy en una preciosa finca con edificio construido ad hoc y 140.000 pies de campo, reúne envidiables condiciones higiénicas. Veinticuatro profesores todos titulados tienen á su cargo la 1.ª Enseñanza, la 2.ª hasta el Bachillerato inclusive y el comercio hasta obtener el título de Profesor mercantil. Todas ellas las reciben los alumnos dentro del Colegio con el aprovechamiento brillantísimo que prueban año tras año las calificaciones que se obtienen en los exámenes oficiales. En el presente curso y á pesar de las reformas en la enseñanza han pasado de 200 las notas de Sobresaliente y Notable obtenidas. Pláticas doctrinales y conferencias religiosas á cargo del virtuoso é ilustrado capellán.
Pidanse prospectos á los Sres. Hijos de Moliner, del comercio de Burgos, quien á la vez podrá dar referencias. Todo género de detalles ó consultas á la Dirección del Colegio en Bilbao.

ACADEMIA DE MÚSICA.

A instancia de varios padres de familia vá á crear una para niñas y niños de 7 años en adelante el reputado profesor y director del «Orfeón Burgalés», señor Artola, cuya Academia estará establecida en el Pasaje de la Flora, 12, habitación número 7, donde pueden adquirirse informes.
Las clases, que empezarán en 1.º de Octubre, se darán á horas compatibles con los demás estudios de los niños.
También dá el señor Artola lecciones particulares á domicilio y en su casa.

Pastos en renta

Se arriendan por la temporada de invierno las hierbas del monte de la Andaya, radicante en término de Lerma: del precio y condiciones informará Victorino Ibeas, vecino del citado pueblo.

En la fotografía del Sr. Poujade, San Juan 35, hace falta un chico de 14 á 15 años, algo instruido y con buenas referencias.
Presentarse de 5 á 7 de la tarde.

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, núm. 36. BURGOS.

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.
La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.
Se barnizan mapas al bastidor.
Especialidad en la encuadernación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas.
Prontitud, esmero y economía.

Academia de Francés

en toda su extensión.
Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.º, derecha.
Casa en venta
Se vende una con su huerta, señalada con el núm. 17 en el barrio de Huelgas. En la misma informarán.



ANUNCIO

Necesitándose tomar en arriendo una casa para que sirva de cuartel á la fuerza de la Guardia civil del puesto establecido en esta capital, los propietarios que deseen alquilar alguna, presentarán sus proposiciones el día 5 del próximo mes de Octubre á las once de su mañana en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle de Santa Clara, núm. 64, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para la expresada licitación.
Burgos 19 de Septiembre de 1895.—El primer teniente, juez instructor, Santiago Franco Ortega.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Lo que dicen los periódicos.—La política interior.—Algo de Cuba.
Madrid 19.
Algunos periódicos han insistido en que sobre la mesa ministerial estaba planteada la crisis, que tardaría en resolverse lo que Cánovas tarde en regresar á Madrid.
Fundábanse estas noticias en los rozamientos que han existido entre algunos ministros, y se afirmaba que Romero, cansado y desilusionado, estaba decidido á plantear la cuestión.
Cánovas y Romero han negado en San Sebastián todo fundamento á estos rumores, y caracterizados romeristas afirmaban hoy que Romero Robledo empujará la cartera de Gracia y Justicia con la presidencia del Congreso.
En realidad, sobre estas noticias que la mitad de las veces inspira gente apasionada, está la opinión pública, que conviene en que nada debe ocurrir en la política interior que no responda á la marcha de la guerra de Cuba.
El pronto fin de la insurrección puede ser del mismo modo adverso ó favorable á la vida del gabinete conservador, porque volverá Martínez Campos con mayores prestigios y más grande influencia, y dispondrá entonces si la obra de la pacificación moral de Cuba lebe ser encomendada á los conservadores ó á los liberales.
Del mismo modo una larga duración de la guerra, una contingencia cualquiera adversa para nuestras armas podría también ocasionar la caída ó la consolidación de los conservadores.
No hay ni debe haber otra medida que ésta para determinar la marcha de la política interior.

Cánovas duda de la certeza de que Máximo Gómez haya contratado un empréstito con el sindicato de azucareros de New York, interesado en la destrucción de la producción cubana.
Maceo es sanguinario y hace una guerra de exterminio, pero Máximo Gómez representa un temperamento de templanza que no se aviene bien con las condiciones del empréstito.
Cánovas está satisfecho de la conducta de los gobiernos de las Repúblicas americanas que denuncian contrabandos y permiten á sus oficiales, como ha hecho el Perú, ofrecerse al gobierno español para ir á Cuba.

MÉDICOS PROVISIONALES

Los documentos que han de acompañar los médicos civiles á las instancias en que soliciten el ingreso en el ejército como médicos provisionales son los siguientes:
Instancia dirigida al general jefe de la cuarta sección del ministerio por conducto de los comandantes en jefe del distrito en que se hallen domiciliados.
A la instancia acompañarán testimonio del título académico ó certificado del subdelegado de medicina que acredite estar ejerciendo la profesión.
Fé de bautismo para acreditar no exceder de cuarenta y cinco años.
Certificado de buena conducta.
Y certificado de reconocimiento facultativo.
En las instancias expresarán si desean servir en la Península ó en Cuba.

EL PAPA Y LOS OBISPOS

El cardenal arzobispo de Toledo ha recibido del secretario de Estado de Su Santidad, cardenal Rampolla, la contestación al mensaje que el episcopado español dirigió á León XIII protestando de las fiestas que han de celebrarse en Roma.
Dice así el mencionado documento.
«Eminentísimo y reverendísimo señor de toda mi consideración:
El noble y afectuoso mensaje del episcopado español ha sido aceptabilísimo para el Santo Padre, el cual sabiendo con toda certeza la íntima unión del episcopado á su sagrada persona, no ha podido

EL CASTILLO DE CHAUMONT. 55
—No, señora. Jamás ha salido una mentira de mis labios. Confieso que he estado en el barranco.
Mordiéndose la Delfina los labios con una impaciencia visible, aunque reprimiendo su indignación.
—Acabad vuestra confesión, Sr. Chavigny: ¿quién era la mujer que os acompañaba?
Hugo se estremeció. La sorpresa y la indignación se pintaron en su rostro, y dejando la humilde postura en que estaba alzó la noble frente con altivez.
—El que se prohíbe la mentira,—dijo con voz firme,—no es capaz de cometer una felonía. Permittedme, señora, que os diga que nunca hubiera podido figurarme...
—¿El qué?
—Que me hicierais una pregunta como la que acabáis de hacerme.
La Delfina se contuvo. Una forzada sonrisa á manera de una tática de aprobación asomó á sus labios, y disipó por un instante las sombrías nubes que cubrían su rostro.
—¡Bien, muy bien!—dijo la Delfina con un acento medio burlón.—Esa reserva es la de un

54 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.
¿Y á qué parte de la muralla habéis dado la preferencia para ir á hacer vuestra ronda?
—La he hecho hacia el lado de la Torre de Ambaise.
—Del barranco, queréis decir.
—¿Del barranco? ¡No!
—Yo misma os he visto.
—¡Vos, señora!
—Yo, desde mi balcón.
—Pero ¿cómo podéis haber distinguido?... Yo no salí hasta ser bien de noche.
—La noche, caballero, tiene estrellas, y la opaca claridad que despiden es, sin embargo, suficiente para ver relumbrar una armadura de acero fino.
El escudero calló al oír esta reconvencción.
—¡Chavigny!... vos no estabais solo,—dijo la altiva Catalina.—Una mujer que llavaba un velo echado os acompañaba.
—¡Una mujer!...
—Que se apoyaba en vuestro brazo.
—¿Cómo?... ¿habréis pensado?
—No he pensado, he visto. ¿Os atreveríais á negar?...

EL CASTILLO DE CHAUMONT. 51
vuestra vida privada,—le dijo á su escudero tratando de disimular lo que sentía interiormente con la ligereza del lenguaje.—¡Vaya!... contadme alguna de esas bonitas escenas de vuestra galante novela. Estoy aguardando al poeta Ronsard, y esto le dará pie para componer una famosa balada. De este modo podremos coronar á la vez al Amor y á la Poesía.
Chavigny retrocedió un paso. Aquel lenguaje acababa de ajar su corazón y había contenido de repente su sencilla expansión. El amor no era para él un objeto de mofa, sino que le consideraba como una cosa sagrada que no debía ser profanada por frívolas chanzonetas. La alteración de su rostro fué tan marcada, que la Delfina le presentó la mano con toda la irreflexión de un alma tan ardiente como la suya.
—Acercaos, Sr. Hugo,—continuó la Princesa con voz algun tanto temblona.—Me interesa vivamente vuestra posición, y es preciso que nos dejemos de chanzas pueriles. Abridme sin recelo vuestro corazón. ¡Aquí no soy la Reina, sino una verdadera amiga!...
El escudero se arrojó á sus plantas. Gruesas lá-

menos de experimentar gran complacencia y satisfacción.

En su consecuencia ordena Su Santidad que por mi mediación se den las gracias á V. Emma, y á cada uno de los prelados firmantes, no obstante la demostración de gratitud que Su Santidad se reserva darles directamente.

Cumplido sin perder tiempo el encargo recibido, honrándome en confirmar los sentimientos de profunda veneración con que beso humildísimamente las manos de V. Emma.

Roma 9 de Septiembre de 1895. — R. D. servidor suyo, M. Cardenal Rampolla.

UN CONSEJO para nuestros viticultores

Hay comarcas donde los mostos son excesivamente dulces, á lo cual se debe el que los vinos resulten pocas veces francamente secos ó sin resto alguno del azúcar que contiene la uva, pues los 15, 16 ó 17 grados de alcohol que de la fermentación resultan, obran á la manera que de la adición del alcohol en un mosto sin fermentar, impidiendo que la fermentación se complete, y eso constituye un gran defecto para que semejantes vinos se consideren aceptables.

Semejante inconveniente, con ser tan grande como de sobra saben todos los viticultores que tales mostos cosechan (y no es el menor la mala conservación que tantos llevan á la caldera), tiene un facilísimo remedio.

En las comarcas cuyos vinos no exceden de 13 ó 14 grados de alcohol, no se encuentra sino por caso raro un vino con trazas de dulce, y desde luego afirmamos que no se conocen en donde el grado alcohólico es inferior á 12.

Para lograr vinos completamente fermentados no hay más que corregir los mostos ricos en azúcar, bien adelantando la vendimia ó adicionándoles agua en la cantidad necesaria para que no resulten con mayor riqueza alcohólica que 13 ó 14 por 100. Y esto que parecerá una herejía á muchos de los que lean estas líneas, es lo que se practica en todas partes por los viticultores inteligentes que han hecho un pequeño ensayo y luego han visto confirmado cuanto sobre el particular se les aconseja, operando así con toda la vendimia.

A medida que sube la graduación en un líquido el alcohol entorpece la acción del fermento que esteriliza por completo cuando llega á 16,5 y aunque se dan casos de continuar la fermentación hasta 17, 17,5 y 18 grados se presentan como verdaderamente excepcionales, debido á muy buenas razas de lavadura dotadas de excepción y de energía, viviendo en un medio muy rico en materia azoada.

Cuanto se ocupan de la enología, aconsejan que los mostos se rectifiquen hasta dejarlos con una densidad de 15° Beaumé (para 14,50 de alcohol). La adopción de semejante procedimiento asegura al viticultor, después de un aumento en su cosecha de 12 á 15 por ciento, una calidad irreprochable como vinos destinados al coupage ó á la mezcla, pero si se tratase de vinos para ir directamente al consumo semejante riqueza (14,50) se tiene como exagerada, siendo preferidos los que no tienen mayor grado de 12.

A los que recelen ó temen por la suerte de su cosecha así elaborada, les podríamos citar ejemplos en comarcas de España y del extranjero, que de tiempo inmemorial lo tienen como práctica consagrada por el tiempo, y á los que quie-

ran por sí mismo convencerse ensayen en una cantidad reducida, cuyos resultados les podría llevar á una corrección de su cosecha antes de determinar la fermentación ó bien adoptar el procedimiento sin ningún temor en la cosecha más próxima.

LOS NOTARIOS Y EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado una real orden que dice:

«En vista de la exposición por ustedes (los notarios de Barcelona) elevada á este ministerio en demanda de que quede en suspenso el real decreto de 17 de Julio último hasta que por otra disposición se logren los nobles fines que por él se persiguen, sin perturbar la organización del notariado ni las importantes funciones que desempeña tan benemérita clase, y observando que el art. 12 de la ley de 23 de Mayo de 1862 no ha regido nunca en toda su pureza, por haber sido modificado en la práctica por el 7.º del reglamento del notariado; que la perturbación que se teme como consecuencia del real decreto de 17 de Julio tiene que ser en todo caso pasajera y nunca comparable por tanto á la que, dado el criterio de los exponentes, ha debido producir el referido artículo 7.º, que de un modo permanente ha puesto al frente de muchas notarias á funcionarios que no ingresaron en la carrera por oposición; que no hay razón para que el público acoga con recelo á los funcionarios excedentes de las carreras judicial y fiscal, pues sobre tener éstos un título profesional tan respetable como el del notario, muchos de ellos acreditaron su aptitud mediante la oposición y todos los excedentes han probado sus conocimientos jurídicos desempeñando la misión augusta de administrar justicia; que no puede afirmarse fundadamente que un decreto que transitoriamente suspende la oposición para la provisión interina de las notarias, hace estéril la labor que en treinta años ha venido depurando el notariado español, pues argumento tal fuera lógico aplicado á una disposición derogatoria del art. 12 de la ley de 23 de Mayo de 1862, ne á la que le suspende por tiempo limitado, dejándole, pasado éste, en todo su vigor y eficacia; y que no han dado vida al decreto erróneos informes, sino el deseo de dar solución al problema de aliviar cargas del Tesoro y aminorar perjuicios que sufre una clase entera de funcionarios, y todo esto con el menor quebranto de otras clases, dignas también de respeto, pero obligadas á cooperar á una obra de reparación y justicia;

La reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), se ha servido ordenar que, por continuar subsistentes las razones en que descansa el real decreto de 17 de Julio último, no ha lugar á lo solicitado y debe estarse á lo que en el mismo real decreto se establece y dispone.

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado una real orden que dice:

«En vista de la exposición por ustedes (los notarios de Barcelona) elevada á este ministerio en demanda de que quede en suspenso el real decreto de 17 de Julio último hasta que por otra disposición se logren los nobles fines que por él se persiguen, sin perturbar la organización del notariado ni las importantes funciones que desempeña tan benemérita clase, y observando que el art. 12 de la ley de 23 de Mayo de 1862 no ha regido nunca en toda su pureza, por haber sido modificado en la práctica por el 7.º del reglamento del notariado; que la perturbación que se teme como consecuencia del real decreto de 17 de Julio tiene que ser en todo caso pasajera y nunca comparable por tanto á la que, dado el criterio de los exponentes, ha debido producir el referido artículo 7.º, que de un modo permanente ha puesto al frente de muchas notarias á funcionarios que no ingresaron en la carrera por oposición; que no hay razón para que el público acoga con recelo á los funcionarios excedentes de las carreras judicial y fiscal, pues sobre tener éstos un título profesional tan respetable como el del notario, muchos de ellos acreditaron su aptitud mediante la oposición y todos los excedentes han probado sus conocimientos jurídicos desempeñando la misión augusta de administrar justicia; que no puede afirmarse fundadamente que un decreto que transitoriamente suspende la oposición para la provisión interina de las notarias, hace estéril la labor que en treinta años ha venido depurando el notariado español, pues argumento tal fuera lógico aplicado á una disposición derogatoria del art. 12 de la ley de 23 de Mayo de 1862, ne á la que le suspende por tiempo limitado, dejándole, pasado éste, en todo su vigor y eficacia; y que no han dado vida al decreto erróneos informes, sino el deseo de dar solución al problema de aliviar cargas del Tesoro y aminorar perjuicios que sufre una clase entera de funcionarios, y todo esto con el menor quebranto de otras clases, dignas también de respeto, pero obligadas á cooperar á una obra de reparación y justicia;

La reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), se ha servido ordenar que, por continuar subsistentes las razones en que descansa el real decreto de 17 de Julio último, no ha lugar á lo solicitado y debe estarse á lo que en el mismo real decreto se establece y dispone.

La reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), se ha servido ordenar que, por continuar subsistentes las razones en que descansa el real decreto de 17 de Julio último, no ha lugar á lo solicitado y debe estarse á lo que en el mismo real decreto se establece y dispone.

Nuestra marina

Horrorosa catástrofe

La marina española está de luto por la pérdida de héroicos marinos y de uno de sus más hermosos cruceros.

Acercá de la espantosa catástrofe, acaecida en aguas de Cuba, se han recibido desconsoladoras noticias, y de las

que publica un periódico, vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

El contralmirante señor Delgado Parejo, jefe del apostadero de la isla de Cuba y de la escuadra en operaciones, consideró conveniente hacer una salida de noche para vigilar el canal de la Habana, y al efecto, pasó á bordo del crucero de segunda clase «Sánchez Barcaiztegui», tomando rumbo poco después.

Cuando el barco de guerra se hallaba á la boca del puerto, encontró con el buque mercante «Conde de la Mortera» de la matrícula de la Habana, que marchaba en dirección contraria.

La velocidad de ambos barcos era grande y cuando se divisaron el uno y el otro ya fué de todo punto imposible evitar la embestida.

El choque resultó tremendo, y como consecuencia del mismo se fué á pique el crucero de guerra, no sin hacer antes explosión sus calderas.

En la catástrofe parecieron el contralmirante señor Delgado Parejo, el primer comandante del barco, tres oficiales y treinta y seis tripulantes.

Se salvaron el segundo comandante, cuatro oficiales y el resto de la tripulación; en total ciento treinta y seis hombres.

El choque de los dos barcos ocurrió á las doce de la noche.

El «Sánchez Barcaiztegui» quedó sin gobierno posible y materialmente destruido desde el primer instante, pero tardó una media hora en irse á pique.

En el sitio en que ocurrió el suceso tiene el mar una profundidad inmensa.

El contralmirante señor Delgado Parejo y el primer comandante se hallaban en el puente en el momento de verificarse el choque.

Viendo que el barco se iba á pique, toda la oficialidad les instaba á que procurasen salvarse.

Pero los dos héroicos marinos se obstinaron en permanecer en el puente para ocuparse del salvamento de los demás y apurar todos los medios imaginables á fin de ver si podía intentarse alguna maniobra que hiciera menos terrible la catástrofe.

El cadáver del contralmirante señor Delgado Parejo pudo ser recogido por los que se salvaron, logrando arrebatar á las olas los preciosos restos del ilustre y héroe marino.

El primer comandante del «Sánchez Barcaiztegui», era el inteligentísimo marino señor Ibañez.

Una lancha de las de salvamento, tripulada con arrojado, salvando con intrepidez los remolinos que formaban las olas, encontró su cadáver.

Le faltaban ya la cabeza y los brazos. Los oficiales muertos se apellidaban Cuello y Soto, pereciendo también el médico del crucero señor Martín Díaz.

El «Sánchez Barcaiztegui» era un barco de novecientas toneladas y pasaba por uno de los mejores, en su clase, de la armada española.

Su construcción databa de pocos años.

El «Conde de la Mortera» es un buque dedicado al comercio de cabotaje en Cuba.

Conduce el correo de toda aquella costa.

La noticia de la catástrofe ha causado un efecto penosísimo.

LA COSECHA DE TRIGO

Publica un periódico los siguientes

interesantes datos sobre la cosecha de trigo en el extranjero:

En Francia ha sido este año inferior á la de 1894, pues sólo se calcula en 109.315.400 hectólitros, contra 122.469.297 en el año anterior.

El consumo de Francia asciende á 124 millones de hectólitros; de modo que habrá necesidad de pedir al extranjero 14 ó 15 millones de hectólitros.

En Inglaterra, la cosecha deja mucho que desear, pues apenas llega á 14 millones de hectólitros, contra 22 millones en 1894. La importación deberá ser de 70 millones de hectólitros.

En Alemania, Bélgica y Holanda, la cosecha ha sido inferior también á la de 1894.

En Hungría asciende á 53 millones de hectólitros, contra 55 el año anterior.

Los datos oficiales publicados en Italia dan un producto de 24 millones contra 15 y medio millones de hectólitros en 1894.

En Bulgaria, excelente cosecha de 16 millones de hectólitros, contra 11 millones, y en Servia y Turquía, muy superior, igualmente, á la de 1894.

En Rusia, por el contrario, hay una disminución de más de 30 millones de hectólitros: 130 en 1895, contra 160 millones en 1894.

Las noticias de los Estados Unidos aseguran que la cosecha asciende á 155 millones de hectólitros, de modo que supera ya á la de Rusia.

En el presente año se observa una disminución importante en la producción general del trigo; esta ofrece un total de 845.800.000 hectólitros en el mundo, contra 943.700.000 hectólitros en 1894.

La campaña de Cuba

Generales en Cuba

Hace observar un colega, á propósito de la lista de generales que había en 1877 en la pasada campaña, y que publicó un periódico, que á pesar de haber entonces 20.000 hombres más en operaciones, había sólo tres generales más de los que en la actualidad están destinados en aquel ejército, y cuyos nombres son los siguientes:

Capitán general y en jefe, Martínez Campos.

Segundo cabo, Arderius.

Jefe de estado mayor, general Jimenez Moreno.

Generales de división y de brigada: Lachambra, Gonzalez Muñoz, Suárez Valdés, Salcedo, Mella, Linares, Garrich, Gasco, Luque, Echagüe, Santocildes, Serrano Altamira, Ordóñez, Bazán, Suero, Loño y Madán. Total, 20.

Cuadros de jefes y oficiales.

El ministro de la Guerra va á establecer en Cuba cuadros de oficiales para atender con ellos á las necesidades y eventualidades del servicio.

También se piensa en la conveniencia de establecer los de los jefes, pero sobre esto aún nada hay decidido.

De lo que se ha desistido es de crear los de sargentos. La actual recluta voluntaria, si no ha dado todavía gran contingente de soldados para las filas, lo ha proporcionado en cambio de sargentos licenciados, cerca de 300; número que se ha de aumentar, pues acogiéndose á sus beneficios, estas clases saldrán de la situación anómala en que se encuentran; los unos, los menos, por haber abandonado las filas por su voluntad; los

otros, los más, por haber sido obligados á salir del ejército.

Y como con esto se cuenta fundadamente, no es necesario el depósito sacado de los que sirven hoy en activo.

Saco-cama

El representante de una casa alemana, presenta al ministro de la Guerra el modelo de una cama de campaña, impermeable, que tiene la forma de un gaban con capucha y una pequeña almohada adherida á esta última.

Previsiones

Dice un periódico que en breve se creará en cada uno de los distritos militares en que se ha dividido la isla de Cuba, un depósito de oficiales subalternos, á fin de reemplazar inmediatamente las bajas que por acción de guerra, enfermedad ó ausencia justificada, ocurran en los cuerpos que estén en operaciones. La idea de estos depósitos pertenece al general Salcedo, que se la expuso al ministro en una de sus entrevistas, y ha sido acogida por el general Azcárraga.

Noticias locales

Se ha concedido pensión de 50 céntimos diarios á Felix Iglesia, residente en Acedillo, padre de Cándido, soldado reservista, abonándosele dicha pensión por la zona de esta capital.

Se ha confirmado el señalamiento de haber pasivo que se hizo al comandante de infantería D. Ricardo de la Llave y Montrestruque, al expedirle el retiro para Burgos.

Durante la primera decena del corriente mes se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad 25 nacimientos y 57 defunciones.

Anoche salió de esta población para su destino en la isla de Cuba nuestro apreciable amigo y paisano el capitán de infantería D. José Marroquín Ortega.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la relación de recompensas que se conceden por la batalla de Peralejo.

Se concede la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia, al sargento que perteneció al regimiento de la Lealtad, de guarnición en esta plaza, Pedro Turriel Martínez, que resultó herido en dicha acción.

También le fué concedida anteriormente por su distinguido comportamiento en otros encuentros una recompensa análoga.

Nuestro distinguido amigo D. Juan José Redondo, presidente de la Cámara de Comercio de esta plaza, acaba de recibir telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda, en el que participa que accediendo á los deseos manifestados por varias cámaras de comercio de España, ha sido aplazada hasta 31 de Octubre próximo, la aplicación de las disposiciones dictadas por aquel ministerio, sobre certificados de origen para las mercancías procedentes del extranjero.

También le han sido enviados á esta Cámara el programa y reglamento de la exposición regional que proyecta celebrarse en el próximo año de 1896 en Lugo, y se complace en hacer pública esta noticia, por si á algún comerciante ó

grimas corrían por sus mejillas. Estrechaba con ardor contra sus labios la augusta mano de la Princesa, y en el exceso de su reconocimiento balbuceaba algunas frases cortadas.

—¡Vos una amiga!... ¿Puedo creerlo?... ¡Oh! una palabra, de solo una palabra vuestra depende toda mi felicidad... Yo amo, sí, amo... con delirio... ¿Pero permitiríais vos que aquí mismo?...

La princesa se levantó sobresaltada. Oprimido su corazón de suerte que apenas podía respirar, retiró bruscamente su mano.

—¡Aquí mismo!... ¡Cómo!... ¿La que vos amáis?...

—Está aquí—dijo Hugo interrumpiéndola.

—Basta,—replicó la Delfina;—¡sobra quizá!...

¡Levantaos!...

Y con ademán imperioso y rápido despidió al joven.

Sin embargo, á través del orgullo que se descubría en las facciones altivas de Catalina, ase-

—Hugo se retiraba confuso, porque el modesto y franco escudero no había comprendido nada de aquella escena.

La hija de los Médicis le seguía con la vista

mientras se iba retirando, cuando de repente paró en su armadura que era del más puro acero.

Nublóse su frente al hacer este descubrimiento, y con voz imperiosa y un tanto amenazadora llamó á su escudero, antes que acabase de salir de la regia estancia.

—Aun tengo algo que deciros, Sr. Hugo. ¿A qué hora llegásteis ayer de Chenonceaux?

—Después de ponerse el sol, señora.

—¿Y por qué no vinisteis inmediatamente á darme cuenta de vuestra comisión?

—Pensé que era ya demasiado tarde.

—¿En qué habéis empleado el resto de la noche?

—¡En qué lo he empleado!...—respondió el joven escudero, cuyas mejillas se cubrieron de carmin:—en cumplir con mis deberes habituales, haciendo la ronda alrededor del castillo.

—Supongo que iríais acompañado de mis hombres de armas.

—No, señora; he preferido hacerla solo.

—Eso no es cumplir vuestros deberes habituales,—contestó Delfina con ironía.—Yo no sé que se os haya impuesto la obligación de salir á dar paseos solitarios después del toque de silencio.

valiente y leal caballero. Se os puede... amar... sin temor... Faltaba ahora saber si vuestra fidelidad iguala á vuestra discreción.

—No he amado sino una vez.

—A la joven del barranco, ¿no es así?

Distinguíase en el acento con que pronunció la Princesa estas palabras un enojo mal comprimido.

—¿Son estos vuestros primeros amores?

—Y serán los únicos, señora.

—¡Perfectamente!...—dijo Catalina.—Os doy gracias por haberme iniciado de un modo tan tierno, aunque ambiguo, en los secretos de vuestro corazón. Quizá me habéis hecho en esto un beneficio... del que yo sabré aprovecharme. Por lo demás, si hay servicios que exigen reconocimiento, hay otros que imponen deberes. ¡Retiraos, Sr. Hugo!...

La sobrina de Clemente VII había recobrado su aire de soberana, y la mirada protectora, al par que altiva, que dirigió entonces á su escudero, era muy distinta de aquella mirada cariñosa que había fijado sobre él pocos minutos antes.

Turbado Chavigny, y sin poder atinar la causa

Industrial de esta provincia le interesa concurrir con sus productos al referido certamen.

Desde el día de mañana la salida de carruajes de ambulancia para la visita de enfermos en el Hospital militar se verificará a las nueve menos cuarto de la mañana.

Durante la ausencia del capellán castrense D. Miguel Ros, queda encargado para desempeñar su cometido el de la parroquia de España D. José Baños Navarro que habita calle de Vitoria, 22 y 24.

Resultando dos vacantes de concejales en el Ayuntamiento de Orbaneja Riopico por haber sido relevados del desempeño del mismo D. Felix Gómez Gallo y don Angel Sagredo Bravo, y ascendiendo dicho número a la tercera parte del total de los que deben constituir aquella corporación municipal, se ha convocado a elección parcial en el citado pueblo para el domingo 6 del próximo mes de Octubre, debiendo tener lugar la designación de interventores el domingo 22 del corriente mes y el escrutinio general el jueves 10 del mismo mes de Octubre.

Habiéndose resuelto que el 10 por 100 sobre el producto del arbitrio del arrendamiento ó alquiler de pesas y medidas que se concedo a los Ayuntamientos se administre y recaude por la Administración, los municipios de esta provincia deben remitir en el término de 10 días a la Hacienda la copia certificada del acta del remate del referido arbitrio si se hubiese utilizado, ó certificación que acredite no haberlo sido.

Como quiera que son repetidos los casos en que los Ayuntamientos, al presentar ó remitir las relaciones de los suministros verificados por los mismos a las fuerzas del ejército y guardia civil, no dan cumplimiento debidamente a las disposiciones que señala la instrucción para dicha clase de suministros, puesto que se acompañan a las precitadas relaciones, recibos con enmiendas, raspaduras, falta de copia del pasaporte y otras omisiones, la comisaría de Guerra ha dictado una circular recordando a los alcaldes de esta provincia lo prevenido en la instrucción, para que con arreglo a ella y formulario que contiene practiquen los suministros y formulen las relaciones documentadas y no aleguen ignorancia de lo que está mandado; pues de lo contrario la comisaría de Guerra no admitirá ningún documento ni recibo que no esté con arreglo a instrucción y con los requisitos prevenidos.

Por su brillante comportamiento en la acción sostenida contra los insurrectos en Santa Bárbara el día 24 de Julio, se ha concedido el empleo de capitán al primer teniente de infantería de la columna de guerrillas del primer distrito D. Albano Blanco Alvarez, hermano de nuestro compañero en la prensa don Lisardo.

Reciba el valiente militar nuestra enhorabuena. Aunque ayer tuvimos ocasión de leer varias cartas de Cuba en las que se daba la triste nueva de haber fallecido en Cuba, el sargento del escuadrón de lanceros de España, Saturnino Capillas, tan apreciado en esta población, no juzgamos oportuno darla a la publicidad por razones fáciles de comprender.

Reciba nuestro pésame la familia del finado. También ha muerto en la gran Antilla a consecuencia de dicha enfermedad un soldado del mismo escuadrón.

Por el hurto de algunas arrobos de fruta en el pueblo de Terradillos de Sedano, han sido detenidos por la guardia civil cinco individuos y puestos a disposición del juzgado municipal.

El día 18 a las nueve de la mañana ocurrió una sensible desgracia en la carretera y en el centro de la villa de Roa. Pasaba por la vía el carro del vecino Pedro Crespo, a la sazón que la atravesaba el niño de cinco años Carmelo Cristobal.

Este fué arrollado por el carruaje y murió a consecuencia de las lesiones recibidas. En un baile que hubo el día 16 a las 7 de la tarde en las eras del pueblo de Saldaña, se promovió un serio altercado entre varios vecinos de aquella localidad y del inmediato pueblo de Sarracín. A consecuencia de la reyerta resultaron heridos, Maximino Marijuan y Eusebio Anton, vecinos de Sarracín.

Las heridas del primero fueron graves y de pronóstico reservado; las del segundo, causadas en la cabeza fueron consideradas como leves.

señor ministro de Fomento la instancia formulada, para que se establezca a la mayor brevedad la Escuela Normal de maestras en esta ciudad.

A las doce y media próximamente de la tarde de hoy se ha suscitado una ríña entre varios individuos de esta ciudad en la calle Burgense.

De las palabras pasaron a las obras, resultando herido en la región occipital Faustino Heras, que fué curado en la Casa de socorro.

También resultó herido en la región frontal Luis Falcon y Alejandra Fernández, de la distensión de ligamentos de la muñeca derecha y serapió Brea en la megilla.

Se ha dado conocimiento del hecho al juzgado.

En la villa de Quintana del Pidio se inició a las tres y media de la tarde del día 17 del actual un incendio, que redujo a cenizas un pajar, consumiendo el elemento 300 arrobas de paja, 1.000 gaballas de sarrimientos y muchos cestos para la vendimia.

Se califica el incendio como casual, sin que haya habido desgracias personales. En la villa de Covarrubias hubo en el mismo día otro incendio, que destruyó la casa del vecino Justo Esteban.

También se consideró el fuego casual.

Por haberse inutilizado la máquina del expreso de la mañana de hoy, en Avila, ha llegado a esta ciudad dicho tren con más de dos horas de retraso.

Mañana a las siete de la misma sale para Logroño el «Orfeón Burgalés».

Viajeros venidos a Burgos se quejan de las malas formas que observa en su trato el factor de la estación de Poves. Días atrás fué insultada sin fundamento una señora de esta capital, cuyo esposo ha dado conocimiento del hecho a la empresa y autoridades, suplicando se ponga correctivo al referido funcionario.

Dr. A. Porras, dentista establecido en Madrid, Arsenal, 22, duplicado, especialista en dentaduras postizas, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor.—Hotel París: horas de consulta de 9 a 12 y de 3 a 4.

M. Mardones, Almirante-Bonifaz, números 23 y 25.

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 21 de Septiembre de 1895.—Parada, segundo batallón de la Lealtad; jefe de día, señor teniente coronel de San Marcial don Antonio Loma; imaginaria, el de la misma graduación del tercero montado de Artillería D. Eduardo Martínez Pisoneros hospital y provisiones, San Marcial, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Relaciones de abonos de alcances y ajustes finales correspondientes a la brigada sanitaria y al cuerpo de la Guardia civil.

Convocatoria para elecciones municipales.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 19 y 20 de Julio.

Aviso de la Delegación de Hacienda sobre pago del primer trimestre de consumos.

Circular referente al 10 por 100 del arrendamiento ó alquiler de pesas y medidas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

El de ayer contiene lo siguiente: Real orden circular del ministerio de la Guerra sobre la próxima quinta.

Relación de abonos alcances y ajustes finales correspondientes al ejército de Artillería.

Aviso de haberse instruido el expediente con motivo de un recurso de alzada.

Id. de haberse elevado al ministerio otro recurso.

Rectificación sobre un expediente incoado por el ayuntamiento de Peñaranda de Duero.

Duodécima relación de las inscripciones recibidas en la Delegación de Hacienda, emitidas a favor de ayuntamientos y corporaciones civiles.

Aviso de la Administración de Hacienda referente a impuestos sobre sueldos y 1 por 100 de pagos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Se halla la Secretaría del ayuntamiento de Ciruelos de Cervera, con la dotación

anual de 428 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

Los aspirantes a ella presentarán sus solicitudes en la alcaldía en el término de 30 días.

La plaza de médico-cirujano titular de La Aguilera, para la asistencia de 30 familias pobres y los de tránsito que necesitan su asistencia, con la dotación anual de 375 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, libre para contratar con 250 vecinos y una comunidad a distancia de un kilómetro, que acostumbra a pagar una fanega de centeno y tres cántaras de vino por vecino ó su equivalencia en dinero en las épocas de recolección.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes documentadas en término de 30 días a contar desde la inserción del anuncio en el Boletín oficial, dirigidas al alcalde.

Las plazas de secretario y suplente de los juzgados municipales de Briviesca y Solarana y la de secretario de Ciruelos de Cervera.

Las plazas de secretario del ayuntamiento de Hínestrosa, con la asignación anual de 80 pesetas satisfachas por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes en la alcaldía en el término de 15 días, a contar desde la inserción del anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia.

También se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de los juzgados municipales de Estepar, Covarrubias, Salinillas de Bureba y Zuñeda.

Término para las instancias 15 días.

Tribunales

Señalamientos para el día 21 de Septiembre de 1895.—Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de esta Capital contra Serafin Cañizar, sobre hurto: ponente, señor, Mendo; defensor, Licenciado Quintana (D. José María); procurador, Benito; Escribanía de Tejerina.

Instrucción pública

Ha tomado posesión de la escuela pública del pueblo de Santa Gadea de Alfuz el maestro D. Anselmo Saez.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris.—D.ª Paula Gomez de la Vega y el vizconde de Pini.

Hate 1 Monin.—D. Manuel García, D. Enrique Ros, D. Antonio Morzano, doña Sofia Olivares, D. Julián Lastra y D. Luciano Falcon.

Hotel del Norte.—Mr. Carruzher, don Fernando Cano y señora, D. Manuel Fernandez, Mongeros é hija, Mr. y Mme. Norison y D. Federico Megilla y señora.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza a 1'50, 1'00 y 0'96 pesetas el kilo, congrio a 1'20, 1'00, 0'90 y 0'80, mazote a 2 y 1'50, calamares a 1'50, 1'20, 1'00 y 0'50, pescadillas a 0'60, 0'50, 0'40 y 0'36, besugos a 1'00 y 0'90, bonito a 1'40 y 1'00, sardinas a 0'60, 0'50 y 0'40, percebes a 1'20, platasas a 1'00, rodaballo a 0'60 y curquina a 2.

En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo a 1'38 y 1'48 pesetas el kilo.

En el matadero público se sacrificaron en la mañana de hoy 9 bueyes, 3 terneras, 44 carneros y 2 cerdos.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Eladia de la Peña García, de 6 años de edad, Alfareros 1; Antonio Espinosa García, de 18 meses, Santa Clara 25; Jacinto Oñate Santamaría, de 7, Progreso 23; María Carmen Rodríguez García, de 4 años, Santa Dorotea 17; María Carmen Gomez Ortiz, de 2, Casillas 19; María Cruz Temiño Ortega, de 1, Burgense 3, y Nicolasa González Azpuru, de 77, Emperador 19.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Agapito. Santo de mañana: San Mateo. Cultos: La Hermandad de Esclavas de María Santísima de las Dolores celebrará el lunes 22 una solemne función en la iglesia de San Gil.

A las siete y media de la mañana será a misa de la comunión.

A las diez y media se expondrá el Santísimo Sacramento y a continuación será la misa solemne.

A las cinco de la tarde se rezará el Santo Rosario, la Corona de la Virgen de los Dolores, y a continuación predicará el presbítero Licenciado D. Juan Antón de la Fuente, cura párroco de San Lorenzo.

UNA PETICIÓN

Nuestro representante en Washington, señor Dupuy de Lome, ha

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve mañana, 693,8; a las tres tarde, 692,5.

Temperatura: max. sol, 38,0; max. sombra, 23,0; min. sombra, 14,0; reflector, 13,0.

Dirección del viento: nueve mañana, N. E. tres tarde N. E.

VINOS FINOS DE ESPAÑA elaborados por las

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (Rioja)

Royal Claret, vino tinto, elaboración Medoc. El Diamante, vino blanco, elaboración Sauternes. Claret Rioja, vino fino de mesa.

Pídanse en los hoteles, restaurants y establecimientos de primer orden. Representante: D. Máximo Zayas, Mercado, 1, 4.º

Seguro completo de Quintas LA UNIÓN ESPAÑOLA

CALLE DE S. PABLO, 6, 2.º BARCELONA Unica Sociedad en España que ha redimido a sus asegurados excedentes de cupo.

Representante: D. Ignacio Perez, Lain Calvo 38. Se necesitan representantes en varias localidades.

Se venden vacas de leche. Se dará razón en la calle de Fernando III, el Santo, número 1, piso primero.

Traslado.—El tan acreditado almacén de vinos de La Ribera, se ha trasladado de la calle de San Juan, núm. 44 a la del Almirante Bonifaz, núm. 27.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.

Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5. Da lecciones a domicilio y en su casa. ¡Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolás Quesada. Se vende en el almacén de música de don Bonifacio Lopez, Espolon.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo)

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

PALABRAS DEL SE. SAGASTA

Madrid 20—9,45 m.

Comunican de Avila que el señor Sagasta ha manifestado a un periodista que es preciso robustecer el prestigio del general Martínez Campos, añadiendo que han debido plantearse las reformas en la gran Antilla.

Dúdase que el señor Cánovas haga las elecciones próximas.

El expresidente del Consejo ha afirmado que no ambiciona el poder, pero que lo aceptaría caso de que se se lo impusieran las circunstancias.

DETALLES DE LA CATÁSTROFE.

Madrid 20—10,30 t.

Desde la Habana comunican tristes detalles del choque ocurrido entre el «Sánchez Barcaiztegui» y el «Conde de la Mortera».

Desgraciadamente es mayor de lo que se creyó en un principio el número de las víctimas, pues hasta ahora han aparecido 138 cadáveres.

Algunos están horriblemente mutilados por los tiburones.

Hoy se hará un solemnisimo entierro al contralmirante señor Delgado Parejo.

La tripulación del «Conde de la Mortera» prestó grandes auxilios para el salvamento de los naufragos.

NOTICIA CONFIRMADA.

Madrid 20.—10,40 m.

Noticias recibidas de Londres confirman que en la isla inglesa Andros, han sido capturados muchos rifles, sables y cartuchos destinados a los insurrectos.

UNA PETICIÓN

Nuestro representante en Washington, señor Dupuy de Lome, ha

pedido la detención de una expedición filibustera que iba a salir para Cuba.

El gobierno yankee, en vista de esta petición, ha ordenado que se capture a los filibusteros, poniendo en práctica todos los medios posibles.

LA REVISTA ANUAL

Madrid 20—11 m.

La «Gaceta» publica instrucciones acerca de la forma en que deben pasar la revista anual los reclutas que se hallan con licencia ilimitada.

Los reservistas se presentarán a los caroneles de las zonas ó jefes de destacamentos.

OTRO BARCO AVERIADO

Madrid 20—2,30 t.

En el ministerio de Marina se dice que las averías que ha sufrido el «Quendo» al probar un cañón carecen de importancia y es facil su arreglo.

Se reducen a que en una sacudida se inutilizó el único bote que el barco llevaba.

NUEVAS NOTICIAS

Madrid 20—3 t.

En el ministerio del ramo suponen que a consecuencia del choque entre el «Sánchez Barcaiztegui» y el «Conde de la Mortera» pereció toda la infantería de marina que el primero llevaba.

Se desmiente que dicho acorazado no llevase luces y que se dirigiera a Cayo Hueso.

El médico señor Martin Diaz, que ha sido víctima del siniestro, prestaba sus servicios en el barco voluntariamente.

Pensaba casarse en breve con una señorita cubana.

PÉSAME.

Madrid 20—4 t.

Todo el personal de Marina residente en la Corte se ha presentado al general Beranger para darle el pésame por la catástrofe ocurrida al «Sánchez Barcaiztegui».

De todos los departamentos de Marina se reciben telegramas de pésame.

REUNION DE GENERALES

Se asegura que en la reunión de generales que ha tenido lugar, presidida por el ministro de la Guerra, se ha acordado enviar a Cuba en los meses de Octubre y Noviembre 50.000 hombres.

Cotización oficial de hoy.

Madrid 20—3'35 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior. 69,10
Idem fin de mes. 68,95
Idem exterior. 80,80
Idem deuda amortizable. 82,40
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. 101,00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890 88,90
Acciones del Banco de España. 000,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. 192'00
Cambios sobre París a ocho días vista. 17'00
Cambios sobre Londres. 29,63
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español. 69'00
Mercado sostenido.—MENCHETA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, de tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Imprenta del DIARIO

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTOMAGO** ó **INTESTINOS**, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. **EL**.....

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS, cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 ptas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30. y M. García. En Burgos farmacia de Llera y principales.

"¿HAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

En la etiqueta lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. **DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.** Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLEATO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, valdidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & **ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**

Y GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpueda, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52.

BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA. Depósito Central: Montera 25.

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8:30 á 11:30.
Por la tarde de 3 á 5:30.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11:30.

Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4:55, 9:40 y 10:50.

Por la noche á las 7:20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8:30 y por las tardes á las tres.

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10:50, y por la tarde á las 5:30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 6 y 1/2 á 7.

Trenes procedentes de Madrid.

	Expres reg. m.	Expres disc. m.	Sud-Exp. n.	Cor. m.	Mix. n.	Omnidisc. m.
Villodri.	2,53			8,39	9,47	6,08
Villaguir.				9,02	10,11	6,28
Estepar.			10,10	9,21	10,32	6,49
Quintani.			11,22	9,40	10,54	7,10
Burgos.	4,56	3,48	11,33	9,59	11,16	7,29
Quintap.			4,18	10,41	12,53	8,18
Sta. Olali.	5,39	4,37	12,16	11,15	1,26	8,49
Briviesca.	5,56		12,33	11,41	1,51	9,13
Calzada.			5,08	12,47	12,01	2,11
Pancorbo.				12,21	2,29	9,05
Miranda.	6,42	5,44	1,21	12,52	2,57	10,18

Trenes procedentes de Irún.

	Expres reg. m.	Expres disc. m.	Sud-Exp. n.	Cor. m.	Omnidisc. m.	Mix. disc. m.
Miranda.	6,36	8,20	1,01	1,47	10,19	10,01
Pancorbo.	7,09	8,53	1,33	2,30	10,57	10,47
Calzada.		9,10		2,54	11,19	11,12
Briviesca.	7,40	9,27		3,18	11,48	11,40
Sta. Olali.	8,06	9,53	2,26	3,53	12,18	12,18
Quintap.	8,29	10,15	2,47	4,23	12,45	12,55
Burgos.	8,48	10,34	3,04	4,49	1,09	1,25
Quintani.		10,55	3,21	5,17	1,37	1,58
Estepar.		11,09		5,33	1,54	2,14
Villaguir.				5,50	2,11	2,32
Villodri.	9,46	11,37	3,58	6,09	2,30	2,52

Ferrocarriles de la provincia.

Línea de Valladolid á Ariza

Trenes procedentes de Valladolid

Estaciones.	Horas de llegada.		
	Correo 1. ^a y 3. ^a T.	Merc. 1. ^a y 3. ^a M.	Mers. 1. ^a y 3. ^a N.
S. Martín Rubiales	6:03		10:21
Roa de Duero.....	6:18		10:40
Castrillo de la Vega	6:42	M.	11:10
Aranda de Duero..	6:58	4:50	11:30
Vadocondes.....	7:39	5:12	
La Vid.....	8	5:39	

Trenes procedentes de Ariza.

Estaciones.	Horas de llegada.		
	Correo 1. ^a y 3. ^a M.	Merc. 1. ^a y 3. ^a N.	Mers. 1. ^a y 3. ^a T.
La Vid.....	7		9:56
Vadocondes.....	7:17	T.	10:21
Aranda de Duero..	7:32	1:50	10:40
Castrillo de la Vega	8	2:7	
Roa de Duero.....	8:20	2:31	
S. Martín Rubiales	8:35	2:50	

IMPRENTA

Diario de Burgos.

Vitoria 16.—Planta baja

TELÉFONO NÚM. 165.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, participaciones de boda, prospectos, recibos, cuadernos de trabajo, estados, circulares, etiquetas etcétera etc.

Precios económicos.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

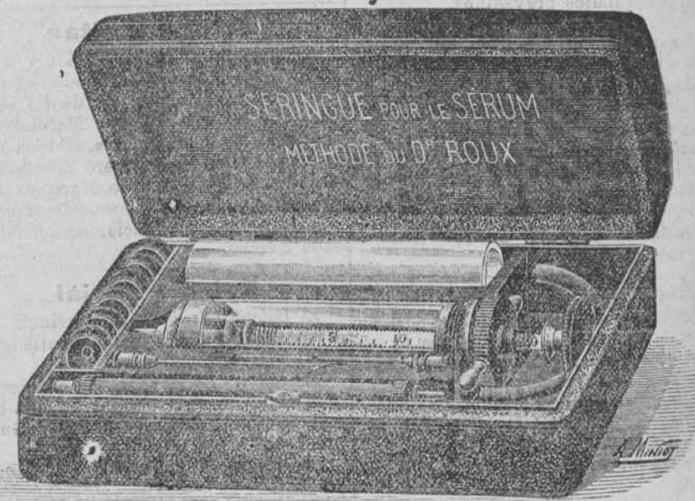
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpueda.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcétera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedías, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Ptas. 759 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Ptas. 850 al paciente que las pida. Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arrenal, 2. Administración y consultorio: Calle Mayor, 47. 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.



SUERO ANTIDIFTERICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

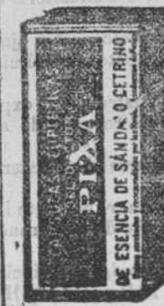
Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos, V. Sainz Valpueda.

Papel de periódicos.